

SECRETARÍA  
ACADÉMICA

SA/DIPCAT/2023-1164  
03 de octubre de 2023

**MTRO. ERNESTO HUERTA MUÑOZ  
FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"  
PRESENTE**

Estimado Mtro. Ernesto

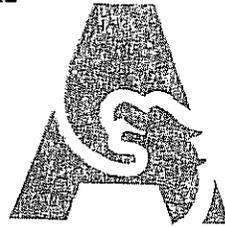
En atención a su solicitud de promoción presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados sus documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó que prevalece su categoría actual *categoría B*, debido a que no se acreditaron todos los requisitos estipulados en el Capítulo 5° del Reglamento vigente para el Personal Académico de la UASLP.

La Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico de esta Secretaría Académica, está a su disposición para atenderle e informarle en caso de dudas, así como para asesorarle con recomendaciones para su próxima solicitud de promoción.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"**

**M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN UASLP**



c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.  
c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas de la UASLP.  
c.c. Mtro. Roberto Llamas Lamas, Jefe de la División de Desarrollo Humano, UASLP.  
c.c. Lic. Germán Federico Pedroza Gaitán, Director de Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"  
c.c. Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo, Director de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Av. Niño Artillero 150  
Zona Universitaria • CP 78290  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 8342580 al 84  
[academica@uaslp.mx](mailto:academica@uaslp.mx)

*"UASLP, más de un siglo educando con autonomía"*